

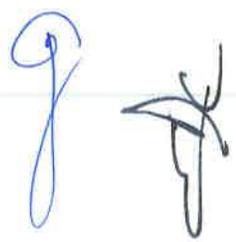
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO**

**Versión Pública del Acta de la 189 Sesión Ordinaria 2016
01-julio-2016**

Lugar: Sala de Juntas de Secretaría Académica.
Hora: 17:00 Hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración, del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Casos de Estudiantes:
 - **Convalidación de materias.**
(03.189.SO.16)
 - **Modificación Extemporánea de Calificación.**
(04.189.SO.16)
 - **Particularidades entre estudiantes.**
(05.189.SO.16); (06.189.SO.16); (07.189.SO.16)
 - **Solicitud de revisión de ensayo académico.**
(08.189.SO.16)
 - **Solicitud para presentar examen extraordinario.**
(09.189.SO.16)
4. Asuntos Generales.
 - Caso extemporáneo de estudiante.
(10.189.SO.16)



Aviso de privacidad. Con fundamento en el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública relacionado con los artículos 18, 20, 21 y 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el Reglamento del citado ordenamiento, así como en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales expedidos por el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se manifiesta que los datos personales contenidos en el presente documento están protegidos.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO**

**Versión Pública del Acta de la 189 Sesión Ordinaria 2016
01-julio-2016**

DESARROLLO

ACUERDO	ACCIONES
(01.189.SO.16)	1. Lista de asistencia y declaración, del quórum legal. Se toma nota de la lista de asistentes y se integra quórum para esta Sesión.
(02.189.SO.16)	2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad el Orden del día.
(03.189.SO.16) (05.189.SO.16) (06.189.SO.16) (07.189.SO.16) (08.189.SO.16)	3. Casos de estudiantes. a) Los integrantes del Consejo Técnico toman conocimiento de los siguientes casos, que se mantienen en desarrollo para su atención en posteriores sesiones: Expedientes.
(04.189.SO.16) (09.189.SO.16)	b) Asimismo, los integrantes del Consejo Técnico aprueban dar por cumplido casos de los Expedientes.
(10.189.SO.16)	4. Asuntos generales. Los integrantes del Consejo Técnico toman conocimiento del caso expuesto, que se mantiene en desarrollo para su atención en posteriores sesiones.

**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**


Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral
Presidente


Lic. Alejandra Javier Jacuinde
Secretaria


Mtro. Alejandro Gallardo Cano
Vocal


Mtro. Fernando Velázquez Merlo
Vocal

Aviso de privacidad. Con fundamento en el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública relacionado con los artículos 18, 20, 21 y 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el Reglamento del citado ordenamiento, así como en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales expedidos por el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se manifiesta que los datos personales contenidos en el presente documento están protegidos.